







Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **1** de **7** 

### **CONVOCATORIA CONTRATO CCT**







CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2023/83)

El Dpto, de RRHH ha decidido ampliar el plazo de recepción de candidaturas, por problemas técnicos en la página web siendo ahora el plazo de finalización de entrega de solicitudes el 11 de octubre de 2023. El resto de las Bases de esta Convocatoria se mantendrán invariables.

En Valencia, a 21 de septiembre de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

### **RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)** en régimen de concurrencia competitiva, para trabajar en la Unidad de Innovación del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva y en el Área de Innovación de Servicios Centrales de Valencia. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la realización del proyecto denominado "Sanidad verde y sostenible, GREEN HEALTH-HUBI" financiado con fondos de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) hasta el 31 de diciembre de 2025 según la resolución publicada en fecha de 31.07.2023 de la Agencia Valenciana de la Innovación con código de expediente INNACC/2023/3 dentro del programa: Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación dentro de la línea presupuestaria: S7058000 (2023 3 S7058 1 1) así como por fondos estructurales/otras ayudas recibidas en la fundación. El proyecto antes mencionado será cofinanciado en hasta un 60% por el Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027, contribuyendo al objetivo político OP1. La investigadora principal de esta contratación es Mª José Mora Genís.

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código: 30M
- Área: Personal gestor de apoyo a la investigación (M)
- Grupo profesional: III
- Denominación: Técnico/a de gestión de la investigación (M3)
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: completa
- Retribución bruta anual: 28.917,62€









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **2** de **7** 

### CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Lugar de trabajo: Servicios Centrales de FISABIO en Valencia y Unidad de Innovación del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva.

### 2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

# **Funciones Generales:**

- a) Colaborar en la elaboración de informes, estudios o análisis de apoyo a los proyectos de investigación, ensayos clínicos y servicios tecnológicos.
- b) Participar en la gestión técnica de planes, proyectos, y programas de investigación, así como en sus aplicaciones y resultados.
- Colaborar en el desarrollo tareas de concepción, diseño, aplicación o mejora en los procesos de gestión de la investigación.
- d) Promover y tramitar de expedientes, realizar propuestas de resolución que requieran una preparación técnica superior con iniciativa propia.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo.

## **Funciones Específicas:**

- Responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades previstas en el proyecto
- Llevar a cabo aspectos administrativos y de gestión y/ técnicos
- Liderar y asegura el correcto desarrollo del HUB
- Realizar informes de sostenibilidad ambiental, incluyendo, cálculos de la huella de carbono.
- Coordinar los equipos de sostenibilidad participantes en los hospitales del HUB
- Reportar a la coordinación de innovación en sostenibilidad
- Promover y coordinar la innovación en sostenibilidad ambiental en los hospitales pertenecientes al HUB.
- Colaborar en la definición y creación de documentación sobre sostenibilidad ambiental de los centros sanitarios
- Asesorar y dar soporte en la generación de proyectos colaborativos en el ámbito de la sostenibilidad.
- Representación de los centros/grupos de investigación en ferias, asociaciones, plataformas internacionales y clústeres de innovación en sostenibilidad.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

### 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

## 3.1. Requisitos Generales Legales:

Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada;









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **3** de **7** 

### CONVOCATORIA CONTRATO CCT

dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- ➤ Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- ➤ En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- ➤ En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

## 3.2. Requisitos Necesarios:

- <u>Titulación:</u> Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en ingeniería ambiental o equivalente.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

## 3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan todos los requisitos indispensables (generales y necesarios) a la fecha de terminación del plazo de solicitudes no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación	
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS			
APARTADO A EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación	









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **4** de **7** 

# **CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

PUESTO (50 ptos)		
A1 Experiencia en áreas/departamentos de gestión de Proyectos (tanto en Fundaciones de Investigación como Institutos tecnológicos)  (1 pto por mes trabajado)	24 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A2 Experiencia en investigación dentro de estructuras organizativas similares a Fisabio (Centros de investigación, institutos de investigación, centros tecnológicos, otras fundaciones de investigación, etc.) o instituciones públicas	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
(1 pto por mes trabajado)		
A3 Experiencia en proyectos de innovación (1 pto por mes trabajado)	6 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A4 Experiencia en proyectos de sostenibilidad ambiental (1 pto por mes trabajado)	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
APARTADO B MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<b>B1</b> Cursos relacionados con el medioambiente (2,5 ptos por curso de min 10 horas)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B2</b> Formación superior acreditada en sostenibilidad ambiental o relacionado con medioambiente (master, posgrado, doctorado o similar) (5 ptos por título oficial)	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la formación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>B3</b> Asistencia a jornadas y/o congresos en programas de financiación, gestión de proyectos, investigación o innovación (2,5 ptos por jornada/congreso)	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la asistencia/gestión de proyectos. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
APARTADO C CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI).  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **5** de **7** 

### CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Conocimiento de lengua inglesa.  El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.		
APARTADO E PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación		
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.		
FASE 2: FASE ESPECÍFICA				
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración		
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 ptos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas.		
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos			

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

## 4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia) con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

## 5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <u>EMPLEO - FISABIO (gva.es)</u> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.
- 2. Declaración responsable de veracidad de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS 1006).









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **6** de **7** 

### CONVOCATORIA CONTRATO CCT

3. Formulario de autobaremación, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar <u>estos 3 documentos en su totalidad</u> y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, <u>solo en el caso</u> de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

# 4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

## 6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 06 de octubre de 2023

# 7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Maria José Mora Ginés, Investigador/a Principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue.
- María Prada, responsable área innovación de FISABIO o persona en la que delegue.
- María José Molina, subdirectora económica departamento de salud Xàtiva-Ontinyent o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### 8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones** generales de contratación del personal de investigación (*FS\_PG004*) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: Personal - FISABIO (gva.es)









Código: FS\_FOR036 Edición: 04 Fecha: 14/09/2023 Página **7** de **7** 

## **CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.